



COLEGIO CONGREGACIÓN OLIVOS

"SOY UN OLIVO"

José Gaspar Marín 220 / Valparaíso #301 Temuco

FONO: +56978580502

contacto@congregacionolivos.cl

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN



***Colegio Congregación Olivos 2026
Temuco***

"El Olivo simboliza paz y la prosperidad, así como la resurrección y la esperanza en el mundo"



Fundamentación teórica

La ley N° 20.845/2015 dispone que *todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan Educación Preescolar, básica y/o media, un **Plan de Apoyo a la Inclusión**, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.*

A partir de este enunciado entenderemos que la educación inclusiva tiene que ver con una nueva visión de la educación y que pone foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a género, clase social, etnia originaria, orientación sexual, capacidades, entre otras; las cuales están ligadas a la idea de justicia social, la cual se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad.

El objetivo de la inclusión es asegurar a todos los estudiantes participar activamente en los procesos educativos, sociales y culturales de la comunidad educativa. De acuerdo a lo anterior, entendemos que "La inclusión escolar se relaciona directamente con el acceso, participación y logros de todos los alumnos, con el especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados" **UNESCO (2005)**. En relación a lo anterior es que surgen los planes de apoyo.

El plan de apoyo a la inclusión, comprende un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, eliminando los mecanismos que generan discriminación y exclusión al interior del establecimiento (**MINEDUC, 2017**). En este contexto, el plan pretende:

- Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus necesidades, intereses y talentos particulares (**MINEDUC, 2016**)



Normativa legal vigente:

En la actualidad se han promulgado nuevas leyes las que permiten brindar mayores oportunidades a los estudiantes, de las cuales destacan las siguientes:

- Ley N° 21.545/2023 Establece la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista.
- Decreto Supremo N° 67/2018.
- Ley desarrollo profesional docente N° 20.903/2016.
- Ley de Inclusión N° 20.845/2015
- Decreto exento N° 83/2015 Diversificación enseñanza y adecuaciones curriculares.
- Ley Contra la Discriminación N° 20.609/2012
- Ley de Calidad y Equidad de la educación N° 20.501.
- Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación N° 20.529.
- Ley N° 20.422/2010 Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley General de Educación N° 20.370/2009.
- Decreto supremo N°170/2009 Normas para determinar beneficios de subvención.
- Decreto exento N° 1300/2002 Trastornos específicos del Lenguaje.
- Decreto exento N° 89/1990 Discapacidad Visual.
- Decreto exento N° 87/1990 Discapacidad Intelectual.
- Decreto exento N° 86/1990 Discapacidad Auditiva.



Estrategias para atender a la diversidad

Participación de los padres

- Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

- Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Objetivo General:

- Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos Específicos:

En el Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio Congregación Olivos de Temuco destacan los siguientes objetivos:

- Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada a través de los profesionales competentes del establecimiento con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
- Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
- Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la **Ley N° 20845**.
- Orientar y apoyar la labor del profesor jefe y/o asignatura u otras, entregando lineamientos para el desarrollo de estrategias para responder al aula diversificada, por medio del trabajo colaborativo con profesionales especialistas.
- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.



Actividades:

1. Acción/Nombre y descripción	DIAGNÓSTICO INICIAL: Aplicación de una evaluación diagnóstica formal o informal dirigida a las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática.
objetivo	Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte de los profesionales competentes, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
Fechas	Inicio Marzo 2026
	Termino Fines de abril 2026

2. Acción/Nombre y descripción	APOYO PEDAGÓGICO: Apoyo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemática, dirigido a aquellos estudiantes del nivel Preescolar a 6° año básico, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así lo requieran.
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
Fechas	Inicio Marzo
	Termino Fines de Noviembre



3. Acción/Nombre y descripción	INTERVENCIÓN AULA REGULAR: Se brindará apoyo en aula regular por parte de los profesionales idóneos abordando a todo el grupo curso, con especial énfasis en los estudiantes con NEE	
Objetivo	Apoyar al aula diversificada, mediante intervención directa de Profesora Diferencial y Profesionales de la Educación.	
Fechas	Inicio	Abril.
	Termino	Diciembre.

4. Acción/Nombre y descripción	TRABAJO COLABORATIVO: El equipo P.I.E se reunirá una vez por semana con los docentes de asignaturas fundamentales /jefaturas, para desarrollar reuniones de planificación conjunta.	
Objetivo	Realizar trabajo colaborativo mediante reuniones de planificación conjunta entre Profesor jefe, Profesora Diferencial, fonoaudióloga y psicóloga.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre.



5. Acción/Nombre y descripción	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes. • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. 	
Fechas	Inicio	Primer semestre o Segundo semestre.
	Vigencia	Durante todo el año lectivo en vigencia

6. Acción/Nombre y descripción	FAMILIA Y EDUCACIÓN: Realizar talleres en reuniones de apoderados PIE, donde se entreguen y socialicen sugerencias y conceptos nuevos según cada diagnóstico. Para incorporar hábitos de estudios y mejorar su rendimiento académico, desde el hogar.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los apoderados sobre las principales características y necesidades educativas asociadas a los distintos diagnósticos PIE de sus hijos/as. • Promover la adquisición de hábitos de estudio saludables, tales como organización del tiempo, establecimiento de rutinas y uso de apoyos visuales o tecnológicos. 	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre



7.Acción/Nombre y descripción	CEREMONIA DE EGRESO: Instancia significativa de cierre del proceso educativo y de apoyo especializado, en la cual se reconoce y valora el esfuerzo, progreso y logros alcanzados por los y las estudiantes que egresan del programa.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el compromiso de las familias en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos/as. • Fortalecer la autoestima y motivación de los estudiantes, destacando sus capacidades, esfuerzos y perseverancia. 	
Fechas	Inicio	Finalización segundo semestre
	Termino	Diciembre

8.Acción/Nombre y descripción	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRESOS: Instancia de seguimiento de los avances académicos y socioemocionales de los y las estudiantes PIE, mediante registros, evaluaciones formativas y análisis de evidencias de aprendizajes.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear de manera continua el progreso de los y las estudiantes con NEE, para ajustar oportunamente las estrategias pedagógicas y de apoyo. • Garantizar la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias. 	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre



<p>9. Acción/Nombre y descripción</p>	<p>ADECUACIONES CURRICULARES Y EVALUATIVAS</p> <p>Diseño, implementación y revisión de adecuaciones curriculares y evaluativas, de acuerdo con las necesidades educativas transitorias o permanentes de los y las estudiantes PIE.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el acceso, participación y progreso de los estudiantes en el currículo nacional. • Asegurar evaluaciones inclusivas, pertinentes y coherentes con las características de cada estudiante. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Termino</p>	<p>Diciembre</p>

<p>10. Acción/Nombre y descripción</p>	<p>APOYO SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR:</p> <p>Intervenciones individuales y grupales orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, habilidades sociales y convivencia escolar de los y las estudiantes PIE.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes, favoreciendo su adaptación escolar y bienestar integral. • Prevenir situaciones de exclusión, desregulación emocional o dificultades de convivencia. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Termino</p>	<p>Diciembre</p>



<p>11. Acción/Nombre y descripción</p>	<p>ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES:</p> <p>Acompañamiento pedagógico en aula y retroalimentación a docentes diferenciales, orientado a fortalecer prácticas inclusivas, diversificación de la enseñanza y manejo de la diversidad.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias docentes para la atención a la diversidad. Favorecer prácticas pedagógicas inclusivas y coherentes con el enfoque PIE. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Termino</p>	<p>Diciembre</p>

<p>12. Acción/Nombre y descripción</p>	<p>ARTICULACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNA:</p> <p>Coordinación con redes externas (salud, programas comunales u otros apoyos especializados) cuando las necesidades del estudiante así lo requieran, resguardando la confidencialidad y el bienestar del estudiante.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> Complementar el apoyo educativo con redes externas pertinentes. Favorecer una atención integral del estudiante y su familia. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Termino</p>	<p>Diciembre</p>



<p>13. Acción/Nombre y descripción</p>	<p>EVALUACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN / PIE:</p> <p>Proceso de evaluación anual del Plan de Inclusión y de las acciones PIE implementadas, considerando logros, dificultades y propuestas de mejora.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el impacto de las acciones implementadas en el aprendizaje y participación de los estudiantes. Generar propuestas de mejora continua para el año siguiente. 	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril</p>
	<p>Termino</p>	<p>Diciembre</p>

Integrantes Equipo P.I.E:

Profesional	Cargo
María José Ascencio Bouquillard	Coordinadora P.I.E
Nicol Lemp Carrillo	Profesora Diferencial
Nicol Mora Ramírez	Profesora Diferencial
María José Ascencio Bouquillard	Fonoaudióloga.
Sofía Antonía Muñoz Jimenez	Fonoaudióloga.
Catalina Ojeda Macías	Psicóloga
Abraham Arturo Beroíza Beltrán	Psicopedagoga